

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 10 de Enero de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 2.936.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

A los QUINTOS de 1907.

EMPRESA DE REDENCIONES

LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid, Cava baja, núm. 7, principal, centro.

Depositando á nombre de los propios interesados, en el Banco de España ó Casa de Banca, la suma de

825 PESETAS

se adquiere el derecho á la redención á metálico.

REPRESENTACIÓN EN TODA ESPAÑA

PARA SUSCRIBIRSE DIRÍJANSE AL representante en Zamora,

Señores CALVO Y COMPAÑÍA: Cárcaba, 38.

QUINTOS DE 1907

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

ESTABLECIDO EN GUADALAJARA, BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

propietario en dicha capital y otros pueblos de la villa y corte de Madrid; industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, que se inscriban en la central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los págs. de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades á título de nuestro centro; pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de principio de comisión y responde á las operaciones, con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á don Victor Gallego de Medina, calle de San Torcuato, 72 y 74.

El conflicto político.

Se asegura por algunos caracterizados ministeriales que hay una fórmula para ver si se logra llegar á un acuerdo entre los primates del partido liberal, acerca de la actual situación política.

La fórmula ha sido redactada por el señor Calbetón y se refiere al proyecto de Asociaciones, de la que se suprime lo que pudiera servir de motivo de discusión en la mayoría.

De dicha fórmula se ha remitido copia al actual presidente y expresidentes del Consejo y á los presidentes de las Cámaras, habiendo sido desde luego aceptada por los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos.

Respecto al señor López Dominguez, ha dicho que acepta lo que apruebe el partido.

Los que no han aceptado aún son los señores Moret y Canalejas.

Si alguno de estos dos personajes no aceptara la fórmula, el marqués de la Vega de Armijo abandonaría el poder.

Esta declaración del presidente del Consejo ha motivado un gran revuelo político, y se espera con impaciencia, según vemos en los periódicos madrileños llegados hoy, la contestación de Moret y Canalejas, pues de ella depende la vida del partido liberal.

Los conservadores muestran muy esperanzas de alcanzar el poder, y por otro lado los liberales creen que aún estarán bastante tiempo al frente de los destinos del país.

La solución en uno ú otro sentido no ha de hacerse esperar muchos días.

Información política del día.

Madrid, 9.

Consejo de ministros.

Esta tarde se han reunido los ministros en Consejo, presidido por el marqués de la Vega de Armijo.

Según ha manifestado el jefe del Gobierno, el Consejo será esencialmente administrativo y carecerá de interés político; á menos que surgiera algún asunto imprevisto.

El ministro de la Gobernación ha dicho que lleva varios expedientes, y que se ocupará de algunos proyectos de ley relacionados con el orden público; y en especial el referente á la represión del anarquismo, de acuerdo para ello con el ministro de Gracia y Justicia.

Añadió el conde de Romanones que cuando sea aprobado el proyecto por el Consejo lo dará á conocer particularmente á los jefes de las minorías, para llegar respecto del mismo á un acuerdo que evite una discusión larga en las Cortes.

Dijo también, que para nada se tratará de la cuestión política, entre otras razones porque aún no ha sido consultado el señor Moret.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que, quizás se ocupará de la combinación de obispos, añadiendo que, por su gusto, el señor Guisasa continuará ocupando la sede de Valencia.

El de Estado dijo que la combinación diplomática irá saliendo en la Gaceta por etapas.

El de Fomento llevaba el proyecto de ferrocarriles secundarios, y expresó su propósito de enviar obreros pensionados al extranjero.

El de Instrucción pública era portador de expedientes de subvención para escuelas.

Los demás consejeros expresaron que llevaban expedientes de trámite.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

MENUDENCIAS

— ¡Qué bonita es la nieve! — dice el rico, sentado en confortable gabinete, al calor de los troncos que despiden llamaradas alegres.
— Mas ¿qué dirá el mendigo, sin pan y sin albergue?
— No dirá, de seguro, como el otro: ¡qué bonita es la nieve!

Hay hambre en Rusia ¡fresca noticia! y hay allí cruenta revolución: ¡que se lo cuenten al Santo Sínodo, á ver si muere de un sofocón!

— Ya se cerraron las Cortes hasta el veintio...
— ¿Hasta el veintio? Yo creo que no se abren otra vez.
El hijo de Pidal, que es un marqués, en las Cortes ha hablado hasta rabiar; si se dedica ahora á tal sport, ya podemos echarnos á temblar.

FRAY GIL.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 10 (2 m.)

El Consejo de ayer.

Antes de las ocho de la noche salió de la presidencia el ministro de Estado señor Pérez Caballero, manifestando que sus compañeros continuaban reunidos en Consejo, y que éste había sido solamente administrativo.

Momentos después salieron los demás consejeros confirmando lo expuesto por su compañero el ministro de Estado.

De viaje.

Anoche salieron para Munich, los príncipes de Baviera.

A la estación acudió la familia Real, personal palatino y el ministro de Estado señor Pérez Caballero, en representación del Gobierno.

Rumor desmentido.

Los ministros de Estado y Marina han negado veracidad al rumor telegrafiado de Cádiz referente á una supuesta desavenencia entre los almirantes de las escuadras francesa y española surtas en la rada de Tánger.

El Papa enfermo.

Dicen de Roma, que á causa de los excesivos fríos se ha recrudecido el padecimiento de la gota, que sufre Pío X.

Los médicos han establecido guardia para en el caso de que el Papa se agrave en su estado, atenderle inmediatamente.

El Corresponsal.

El trabajo de las mujeres.

El artículo 9.º de la ley, regulando el trabajo de las mujeres, se ha modificado en la siguiente forma:

«No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas; será de cinco ó de seis, si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la obrera durante ese tiempo su puesto en el mismo.

La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuera favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupa.

Las mujeres que tengan hijos en el periodo de lactancia, tendrán una hora al día, dentro de las del trabajo, para dar el pecho á sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos periodos de treinta minutos, aprovechables: uno en el trabajo de la mañana, y otro en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por las madres cuando lo juzguen conveniente, sin más trámite que participar al director de los trabajos, al entrar en ellos, la hora que hubiesen escogido.

No será en manera alguna descontable, para el efecto de cobro de jornales, la hora destinada á la lactancia.»

RÁPIDA

Señor Alcalde:

El artículo 63 de las Ordenanzas municipales, determina las horas en que se autoriza á los vecinos para sacudir desde los balcones los felpós, alfombras y ropas de cama.

Si la disposición está en vigor, que creemos que lo está, se impone la necesidad de que los agentes municipales procuren hacerla cumplir, evitando el espectáculo repugnante de que las personas que transitan á sus ocupaciones por las calles de la ciudad, reciban á todas horas las basuras que los vecinos arrojan á la calle sin consideraciones ni respetos de ningún género.

Por otra parte, nos sorroja pensar en el juicio que formarán de nosotros y de nuestras autoridades los ferasteros, al contemplar el sistema de limpieza é higiénica que gastamos los zamoranos.

Si la observación es pertinente, lo demás no es cosa que esté á nuestro alcance realizar; el alcalde, como presidente de la Corporación municipal, es el encargado de hacer cumplir las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento.

Creación de una

Inspección general.

En la Gaceta de ayer se inserta un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Real decreto de 23 de Septiembre último, y para los fines que en el mismo se determinan, se crea una Inspección general permanente de las Escuelas oficiales elementales y superiores de Industrias y Bellas Artes y Artes industriales y de las demás Escuelas de este género que,

establecidas por Corporaciones provinciales, municipales ó particulares, hayan obtenido validez académica para sus enseñanzas ó reciban subvención del Estado.

Art. 2.º El cargo de inspector general de estas Escuelas será gratuito y honorífico, y se conferirá por el Gobierno, teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el artículo 6.º del Real decreto de 26 de agosto de 1902.

El inspector así nombrado será, por razón del cargo, consejero nato de instrucción pública, con la categoría y las consideraciones que para todos los consejeros están establecidas.

Art. 3.º La inspección de las Escuelas de Artes é Industrias se verificará cuando lo crea oportuno el inspector, ó mediante orden expresa del Ministro de Instrucción pública, y podrá versar sobre todos ó parte de los extremos que enumera el art. 11 del Real decreto de 26 de agosto de 1902, ó sobre lo que determine especialmente el ministro.

Art. 4.º Se considerarán derogadas las disposiciones hasta ahora vigentes sobre inspección de la enseñanza oficial en cuanto pudieran oponerse á las del presente decreto.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, y con asistencia de los concejales Rodríguez Ramos, Alonso Martín, Sánchez, Ueja, Álvarez, Suárez, Conde, Aguiar, Nieto, Díez y Luelmo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á los

Pliegos y preguntas.

El señor Alvarez solicitó que por los agentes municipales se ejerza mayor vigilancia en la plaza de Fernández Duro, á fin de evitar que los chiquillos conviertan el pilón de la fuente en mingitorio.

La presidencia promete excitar el celo de los municipales.

Asuntos de oficio.

La Corporación se da por enterada de la autorización concedida por la Dirección general de Administración, para seguir cobrando los arbitrios extraordinarios ínterin se tramita el expediente.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes anterior, y se acuerda remitirlos al gobernador civil para que disponga su publicación en el Boletín Oficial.

Seguidamente se da cuenta de la renuncia que del cargo de concejal hace don Mauricio F. Cuevas, por haber sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia, en virtud de R. O. fecha 31 de diciembre último.

También se dió lectura á una carta de dicho señor, despidiéndose de la presidencia y demás compañeros de Concejo.

La Corporación se da por enterada de la renuncia, y acuerda consignar en acta el sentimiento de todos por la ausencia de tan digno compañero.

Son aprobadas las cuentas de efectos timbrados y distribución de fondos para el mes actual.

Por el secretario se da lectura á una proposición suscrita por la mayoría de los concejales, pidiendo el cumplimiento de la R. O. de 23 de diciembre de 1902 y disposiciones posteriores, que son complementarias de dicha ley, á fin de que los gastos obligatorios se abonen con preferencia á los voluntarios.

El señor Rodríguez Ramos pide la palabra, no para defender la proposición, porque ella de por sí estaba defendida, si no para interrogar á la presidencia si estaba dispuesta á cumplimentar lo que se solicitaba en el documento.

El señor Rubio dice ver con su agrado la proposición, pero califica de impertinente la pregunta del señor Rodríguez Ramos, pues siendo el presidente el ejecutor de los acuerdos que tome el Ayuntamiento, no tendrá más remedio que cumplimentarlos y más, tratándose de poner en vigor un precepto de la ley.

Manifiesta el señor Rubio que para que se cumpla el espíritu de la moción, era necesario también que los concejales no propusieran nuevos gastos ni comprometieran los presupuestos venideros.

Hace un poco de historia de la liquidación del presupuesto de 1906 y dice que si aquel se cerró con un déficit de 45.858 pesetas es porque 16.000 no se han cobrado, resultando como déficit verdad y efectivo, 28.996 pesetas 78 céntimos.

Se aprueba la moción y el señor Rodríguez Ramos asencia al presidente que de cumplirse en todas sus partes la proposición, tendrá muchos disgustos, pero que no le importe, porque los concejales le ayudarán á llevar la carga.

A propuesta del señor Rubio se acuerda sacar á pública subasta la leña procedente de los paseos públicos.

Por unanimidad se concede quince días de licencia al presidente señor Rubio.

Se aprobó la recaudación obtenida en el Matadero desde el 1 al 6 del actual.

Orden del día.

La Corporación acepta la resolución gubernativa estimando el recurso de alzada interpuesto por don Braulio Coco, contra un acuerdo del Ayuntamiento, que le obligaba á demoler una caseta construida en el prado de Las Llamas.

Se acuerda hacer la designación de secciones para nombramiento de la Junta municipal en la misma forma que en años anteriores.

La presidencia manifiesta que la Corporación tenía que designar al mayordomo y suplente para las funciones de Cuarenta Horas.

El señor Rodríguez Ramos dice, que siendo el gasto de carácter voluntario, proponía la supresión, afirmando ser este el primer disgusto que iba á tener la presidencia.

El señor Rubio dice, que como alcalde rechaza el gasto, pero como particular y ferviente católico, sentiría que se perdiesen las costumbres y que el Ayuntamiento no estuviera representado en tan solemnes cultos; y á tal fin, invita á los concejales á que por suscripción voluntaria entre los mismos se sufragan los gastos correspondientes al mayordomo del Municipio.

Hace la aclaración de que si nadie le ayudara pagaría íntegros los gastos de su bolsillo particular.

Ofrecen su cooperación los señores Rueda, Alonso y Sánchez.

El señor Suárez propone que por sorteo se designe el concejal que ha de hacer la mayordomía, y que aquel pague todos los gastos que se originen de su peculiar particular.

El señor Rueda se opone á la pretensión del señor Suárez, alegando que no todos los concejales pueden desprenderse de tan crecida cantidad.

El señor Conde apoya lo dicho por su compañero el señor Suárez.

Por fin se acuerda lo propuesto por la presidencia, haciendo el señor Aguiar la aclaración de que no contribuía á la suscripción voluntaria.

Previo informe de la Comisión de obras y arquitecto municipal, se autorizó á don Miguel Hervella para construir una atarjea que desde su casa, Rúa de los Notarios, vaya á entroncar con la construida recientemente en la bajada del arco de San Ildefonso, debiendo cobrar dicho señor los derechos correspondientes, caso de que algún vecino deseara acometer.

También fué aprobada una relación de obras ejecutadas por administración, y no habiendo más asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión.

El cometa de Halley.

(Conclusión).

Otra vez, vamos á observar el cometa de Halley, que pasará por el perihelio en 1910. Después de alcanzar hasta más allá de la órbita de Neptuno, se acerca nuevamente con velocidad creciente á nosotros. Conforme á la segunda ley de Kepler, su velocidad de traslación varía muchísimo, pues está en relación con su distancia al Sol. Tanto es así, que cuando el cometa de Halley pasa por su afelio (máxima distancia al Sol) recorre el espacio á razón solamente de tres metros por segundo (velocidad del trote corto de un caballo), mientras que en el momento de su paso por el perihelio (mínima distancia al Sol) vuela con la velocidad de 393 kilómetros por segundo! Como sólo es perceptible el cometa en las cercanías de su perihelio, por la doble razón de estar más cerca de la Tierra y del Sol (en cuya proximidad es cuando se desarrolla su enorme cola, y aumenta su brillo, cola siempre opuesta al astro central, y que llega á medir más de 100 millones de kilómetros de longitud) sólo es visible aquel durante corto tiempo: algunas semanas, á simple vista y algunos meses telescópicamente.

El cometa de Halley pasará por el perihelio á últimos de mayo de 1910, siendo imposible precisar el momento de este paso por las perturbaciones, conforme he dicho más arriba, que sin cesar experimentan los elementos orbitales del cometa por la acción atractiva de los demás planetas de nuestro sistema. A pesar de los fecundos métodos de cálculo que pesa la mecánica celeste, es imposible todavía precisar directamente las perturbaciones de un sistema físico complejo sometido á la sencilla ley de la gravitación universal.

Pero, á pesar de todo, nos será posible dar desde luego una idea anticipada y bastante aproximada de las posiciones que ocupará el cometa en aquella época.

En diciembre de 1909, el cometa de Halley se encontrará en la constelación del Toro, cerca de las Hyadas; será muy débil pero estará en excelentes condiciones de observación para nosotros por efecto de su posición en la esfera celeste.

En enero de 1910, pasará á la constelación de Aries, y luego á la de Piscis en febrero y marzo, permaneciendo á últimos de marzo casi estacionario cerca de la estrella Eta de la última constelación. En abril, retrogradará lentamente, su mergiéndose en la luz deslumbradora del sol á la caída de la tarde.

A últimos de abril, podrá observarse de nuevo el cometa por la mañana, época en que brillará aun en la constelación de los Peces. En mayo, pasará entre las constelaciones del Triángulo y de Andrómeda, destacándose el cometa espléndida-

mente durante la madrugada. En junio, estará cerca de Algol (Eta de Perseo). Su máximo brillo tendrá lugar hacia el 12 de junio, estando entonces el cometa cerca de la estrella Capella (la más brillante de la constelación del Cochero). En el mismo mes, pasará el cometa á la constelación del Lince y después á la del León. A principios de Julio, brillará ya débilmente el cometa en la constelación de la Copa, perdiéndose pronto en la obscuridad del espacio, para no volver hasta 1986.

Además, el cometa pasará por su nodo descendente el 30 de junio, y á su vez la Tierra pasará por la línea de los nodos el 17 de mayo. Aceptando, como no puede menos de aceptarse, el íntimo parentesco orbital y seguramente cosmogónico que existe entre los cometas y los enjambres meteoricos, conforme al genial concepto de Schiapparelli, es de prever que en esta última época podrá observarse un radiante de estrellas fugaces hacia la estrella zeta del Acuario, ligada íntimamente con el cometa de Halley; es decir, siguiendo su misma órbita.

Pero no debe limitarse la observación al radiante principal, sino que debe hacerse esta observación extensiva á los raudales secundarios que pueden existir, ya que su estudio ofrece, según mis investigaciones, mucho interés. En efecto; calculé oportunamente («Astro-mische Nachrichten» núm. 3 583) los elementos orbitales parabólicos para el gran cometa de 1862, descubierta por Tuttle, así como los del radiante principal de las Perseidas y los de un radiante secundario de la constelación de la Lira. Los elementos del gran cometa y los de las Perseidas, como era de suponer, resultaron sensiblemente iguales, mientras que los del radiante secundario se separaron de la regla la inclinación del plano de su órbita sobre el plano de la eclíptica. Esta igualdad de elementos nos indica, á pesar de la diferencia de inclinación, la comunidad de origen del cometa y de los meteoros, poniéndonos de manifiesto la posibilidad de que los enjambres meteoricos se disgreguen en grupos por la acción perturbatriz de los planetas ó por otras causas desconocidas, pero siempre conservando todos los mismos elementos parabólicos ó elípticos, excepto la inclinación de sus planos, que se dispondrían de tal manera que la línea de los nodos fuese común para todos, es decir, que sus planos orbitales estuvieran dispuestos como las hojas de un libro.

El interesante resultado que obtuve, avalorado por los trabajos de Kleiber, ha sido uno de los puntos de vista de mi estudio sobre el origen de los raudales estacionarios, descubiertos por Denning («Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona», tomo IV, número 30).

Por lo dicho, aunque muy rápidamente, podrán los lectores formarse idea de la gran importancia científica que reviste el próximo regreso del cometa de Halley, astro que podrá ser estudiado, gracias al progreso científico y á la perfección de los instrumentos actuales, en condiciones incomparablemente más ventajosas que 70 años atrás.

José COMAS SOLA.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La muerte viva.

Novela por Wilkie Collins, con láminas de Medina Vera. Siempre será tierno y conmovedor el espectáculo de un alma encenagada en las miserias del vicio, que móvada por los estímulos de una conciencia recta, poco á poco se levanta de la abyección en que ha caído y se sublima y embellece con las magnifi-

cencias de la virtud. Mercy Merrick languidece con el recuerdo de su pasada degradación y experimenta punzantes remordimientos por haber conquistado un bienestar inmerecido á costa de la ignorancia de otra mujer. Vence al fin las su gestiones del egoísmo, hace la dolorosa confesión de sus maldades, y encuentra premio á su culpa en el amor de un hombre generoso que completa la obra de su redención.

Este libro, interesante y bello como todos, forma el tomo 42 de la popular Biblioteca Calleja, y se vende al precio de 80 céntimos en todas las librerías, y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28. Madrid.

NOTICIA

Ha sido aplazada hasta el día 3 del próximo mes de febrero la junta general de los secretarios de Ayuntamiento de la provincia.

Después de extinguir su condena por el delito de hurto, ha sido puesta en libertad la reclusa de esta cárcel, Silvina Gutiérrez Díez.

Hoy ha comenzado á hacer uso de la licencia que anoche le concedió el Ayuntamiento, el alcalde señor Rubio Gutiérrez.

Se encuentran en esta capital todos los jefes y oficiales de la Guardia civil, con el fin de percibir sus haberes y los de la tropa.

Ha sido declarado cesante el agente municipal Tomás Antón Herrero.

El juicio que se ha celebrado hoy en esta Audiencia contra Hilario Santos, por un delito de lesiones, el fiscal retiró la acusación que venía manteniendo, por falta de discernimiento del procesado.

En el Congreso se ha reunido la Comisión de consumos, leyendo la ponencia los informes escritos. Tomó el acuerdo de activar los trabajos para presentar el dictamen cuando se reanuden las sesiones de las Cámaras.

Telegrafían de Valencia que en la Albufera han sido detenidos ocho individuos que se habían apoderado de veinte mil metros cuadrados del lago para sembrar arroz.

En la Bañeza la explosión de una caldera ha destruido la fábrica de luz eléctrica y causado grandes daños en otros edificios inmediatos.

Resultaron del siniestro tres heridos leves.

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 700 fanegas de trigo que se cotizaron á 40 reales una.

Dice *El Norte de Castilla* que en Corrales se está construyendo un pozo artesiano, cuyas obras han sido contratadas por aquel Ayuntamiento.

La distribución de fondos aprobada por la Corporación municipal para el presente mes, asciende á la cantidad de 49.800 pesetas.

El Cabildo municipal nombró anoche mayordomo para las funciones de Cuarenta Horas, al concejal tradicionalista don Benito Sánchez.

El Ayuntamiento de Villabuena ha solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

Nos dicen de Villalba de la Lampreana, que los mercados de cereales se celebran con regular animación, habiéndose vendido en el último 50 fanegas de trigo á 38 reales una.

Hay muchas existencias. Se ofrece trigo en partidas de 100 fanegas á 38,50 reales una y sólo p gan á 38.

LEASE

La Administración de HERALDO DE ZAMORA, pone en conocimiento de sus suscriptores de fuera de la capital, que el día 10 del presente mes de enero finalizará el plazo para tener derecho al REGALO del magnífico CALENDARIO DE PARED, para 1907. Los señores suscriptores que aún no lo hayan recogido, pueden pasar por estas oficinas, y previa presentación del último recibo que acredite tener al corriente la suscripción, les será entregado.

Telegrafían de Tanger que sigue ignorándose el verdadero paradero del Raisuli.

Unos dicen que se halla en Wad Ras, otros que en Benias y otros que en el santuario de Maley Ab Selam, próximo á Tetuán.

Las tropas imperiales siguen incendiando los adueros donde suponen que el bandido se ha refugiado. Se les ha enviado más artillería.

Los objetos procedentes del botín cogido en Zinat por los imperiales, los venden los askaris en el zoco de Tanger.

En la estación del ferrocarril fueron ayer cacheados, por el agente de vigilancia Antonio Hernández, los gitanos Juan Moqueros Dual, Angel Salazar y Angel Matos, recogiendo á cada uno su pistola del calibre 15.

Los tres gitanos se dirigían á la feria de Toro.

El día 3 del próximo febrero celebrará Junta general la Sociedad Mercado de Abastos, en el local escuela de Fernández Daro.

En dicha reunión, se tratarán asuntos de importancia, y se dará cuenta á los accionistas de las gestiones administrativas durante el año anterior.

Hoy se han embarcado en la estación del ferrocarril, con destino á Cataluña, varios vagones de trigo de las paneras de don Lorenzo G. San Román.

Telegrafían de París diciendo que las autoridades han descubierto setenta círculos que figuraban como de recreo y eran casas de juego en las cuales se desplumaba á los incautes.

Cuarenta de esos centros han sido clausurados y muchísimos jugadores extranjeros han sido expulsados de Francia.

VINO tinto superior, de venta de todos los días, de diez á una de la mañana, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de cinco pesetas cántaro.

Las noticias recibidas en el ministerio de Estado dicen que han sido libertados los españoles, llamados Fernando Gómez y Adolfo Suárez, que fueron capturados por el Raisuli, habiendo sido tratados por éste muy bien.

En la sala capitular del Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde, se celebrará el día 27 del actual la amortización de 80 acciones del Mercado de Abastos por cuenta de los beneficios del año actual.

Por disposición del Sr. Alcalde han quedado sin trabajo los obreros temporeros que se ocupaban en reparaciones de la vía pública.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO
CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

El arqueo verificado hoy en la Depositaria municipal, dió una existencia en Caja de 2 219 pesetas 15 céntimos.

Se teme que el próximo domingo ocurran desórdenes públicos en San Sebastián, con motivo del mitin antitlericano anunciado.

Las autoridades han adoptado precauciones.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma regia un real de creto dejando sin efecto la disposición de su antecesor, relacionada con el pase á la sección de reserva de los oficiales generales.

Dice la prensa de Salamanca que ayer salieron para la dehesa de Villa Ester (Zamora) con el fin de cazar, don Augusto Sánchez Bordona, don Emilio Clavijo, don Eduardo Alvarez, don Francisco Alvarez y don Alvaro Villapeceñin, de Alba de Tormes.

ANUNCIO

Los que suscriben, vecinos de los pueblos de Palacios, Torre y Pobadura del Valle respectivamente, por el presente hacen saber:

Que desde esta fecha quedan acotadas todas sus fincas rústicas, prohibiendo la entrada en ellas á toda clase de ganados.

Los contraventores serán denunciados ante Tribunal competente y sufrirán los pejuicios á que haya lugar en derecho.

Lo que se hace presente para conocimiento de los ganaderos á fin de que no aleguen ignorancia.

Torre del Valle, 28 de diciembre de 1906.

Santiago Gutiérrez, Baltasar Delgado, José Gutiérrez. (Siguen las firmas hasta 126)

Es esperado en esta capital, don de pasará una larga temporada, el distinguido escritor Ferrrolano don Joaquín Arias Miranda, hermano del notario de esta población, don Alfredo.

Anoche ingresó en esta cárcel á extinguir su condena por el delito de hurto, Angel Calvo Campo.

Para mañana á las once, ha sido convocada la Junta local de prisiones, con el fin de tratar asuntos relacionados con su cargo.

Ha sido nombrado agente municipal el vecino de esta capital y empleado del resguardo de consumos Ramón Villaseco.

Ayer tarde comparecieron en el Juzgado de Instrucción las vecinas de La Hiniesta, Tomasa y Magdalena Iñan, á denunciar al señor juez que Gerardo Iglesias y Eulogio del Arco, las habían maltrato en el Prado de Valderrey, causándole á una de ellas una lesión en la mano derecha, de un mordisco, y á otra una ligera contusión en la pierna derecha.

El señor Valcarlos ordenó fueran reconocidas por el médico forense señor Marín y éste al ver que dichas lesiones no necesitaban asistencia facultativa pasó el oportuno parte al Juzgado municipal.

La Dirección general de Obras públicas ha nombrado, con fecha 1.º del actual, escribiente segundo del Ramo, con destino á esta J. fatura, á don Julio Vaquero Mozo,

con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuel García Alvarez.

Fallecimientos.

Carolina Martín Carrascal.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas 3
Terneras 4
Corderos 0

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, injurias, procesada Eduvigis Alén Guerra; querrelante, señor Ramos; defensor, Sr. González Rodríguez; procurador, señor González Alvarez.

Hoy se ha hecho cargo de la alcaldía, el primer teniente alcalde don Angel Conde.

El alcalde de Peleas de Arriba participa á la autoridad gubernativa que durante los tres últimos meses no se ha registrado en aquel pueblo ningún caso de viruela seguida de defunción.

En esta Audiencia se ha recibido el título de fiscal municipal de Santa Colomba de las Carabias, á favor de don Gaspar Alonso.

El Juzgado de Toro instruye diligencias sumariales por daños causados á consecuencia de un derrame de vino de un bocoy de la propiedad de Angel Guerra Alonso, vecino de Sanzoles.

La renuncia del cargo de concejal formulada por el señor Fernández Cuevas, será remitida á informe de la Comisión provincial.

En carta que recibimos de Toro, nos dicen que, á juzgar por la escasa afluencia de forasteros que había anoche y está mañana en aque-
da ciudad, la feria mensual de ganados promete verse desanimada. Mañana daremos cuenta de las impresiones que nos remita nuestro corresponsal en la inmediata ciudad de Doña Elvira.

Sucursal de los Hijos de Puga

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde esta fecha se sirve á domicilio riquísimo vino de Valdepeñas clarete de mesa, al precio de 0'5 pesetas botella de tres cuartos de litro.

SEGURANTIZA SU PUREZA
Vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Malcocinado, 6, Zamora.

En la depositaria municipal, ha ingresado hoy la mensualidad corriente, el arrendatario del impuesto de consumos.

Por verter aguas sucias en la vía pública, ha sido multada con una peseta la vecina de esta capital, Paula Velasco.

Anoche durmió en el retén municipal, por armar escándalo en la vía pública, el vecino del arrabal de San Lázaro Diego García Bartolo mé (a) Catrinas.

Por esta Alcaldía se dá traslado al Sr. Obispo de la Diócesis de una comunicación del Arquitecto municipal para que cierre al culto la Iglesia de San Claudio de Olivares, á fin de proceder á su arreglo ó demolición.

El Sr. Gobernador civil remite al Presidente de la Junta local de reformas sociales, los estados de accidentes del trabajo ocurridos en esta provincia durante el cuarto trimestre del año de 1906.

Por esta Intervención de Hacienda, se remite á la Superioridad las cuentas de liquidación del presupuesto anterior, con el fin de que lo haga al Tribunal de cuentas, para su aprobación.

El alcalde de Piñuel, remite á este gobierno civil la estadística del ganado lanar que existe en aquel término.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Por este gobierno civil, se condena con la multa de 17 pesetas 50 céntimos al alcalde de Villalube si en el término de tres días no cumplimenta un servicio que le tiene encomendado la autoridad militar, referente al soldado Emeterio Fradejas Martín.

Se ha dejado sin efecto la suspensión del alcalde y concejales respectivamente, de Pajares de la Lampreana, don Fernando Ballesteros, don Pedro Gutiérrez, don Domingo Ruiz, don Isaias Rodríguez, don Marcelino Temprano y don Idefonso Carro, por haberse sobreesido libremente la causa que se les seguía por un delito de falsedad.

JABON DE SALES

DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABON de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid, 10 (3 t.)

Operaciones.

Cablegramas de Tanger participan que las tropas imperiales que manda el ministro de la Guerra El Gueb-bas,

han sostenido encarnizada lucha con los habitantes de las kábilas de Wad Ras y Benibalmalmar.

Estos fueron derrotados en toda la línea, teniendo numerosas bajas.

Sometiéndose.

Nuevas noticias de Tánger, comunican que las kábilas de Gibel-Habib y Garbia se han sometido al Sultán, regalándole dos toros en señal de acatamiento.

El emperador Abd-el-Azis, recibió á las comisiones y ofreció defender á las kábilas de los desmanes del Raisuli.

Epidemias.

El gobernador civil de Tarragona, da cuenta de haberse declarado las epidemias de viruela, sarampión y escarlatina, en el pueblo de Alcanar, perteneciente al partido de Tortosa.

Las tres enfermedades están causando grandes estragos en los niños.

Canónigo destituido.

Despachos de Roma, comunican que el Santo Oficio ha destituido á un canónigo por observar mala conducta y cometer actos inmorales.

Fallecimiento

de una reina.

Comunican de Berlín, que después de grandes padecimientos anoche falleció la reina Maria de Hannover.

Cuando espiró, se encontraba al lado de la enferma el príncipe Máx de Baden.

Más noticias.

Las que se reciben de Berlín, dicen que la reina Maria de Hannover, falleció cuando se le estaba practicando una operación quirúrgica.

Mañana se verificará el entierro.

La cuestión política.

Aunque los ministros lo niegan, sábase que en el Consejo de anoche se trató de lleno la cuestión política, conviniendo todos los consejeros en que el presidente plantee la cuestión en los términos que juzgue oportuno.

Desatino.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó anoche á sus compañeros que juzga un desatino la continuación en el poder de un Gobierno liberal teniendo las Cortes cerradas.

El Gabinete que él preside, abrirá nuevamente el Parlamento y en caso de no encontrar apoyo en los jefes de la mayoría lo dirá al país, dimitiendo después.

Contra el anarquismo.

El Gobierno acordó anoche, á propuesta del conde de Romanones, que el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso, estudie un proyecto de ley

reformando algunos artículos del Código Penal é incluyendo otros que castiguen el anarquismo.

Otro proyecto.

El ministro de Fomento, señor De Federico, leyó anoche á sus compañeros de Gabinete, el proyecto de ley que ha de someter á las Cortes sobre ferrocarriles secundarios.

El proyecto mereció la aprobación del Gobierno

Lotería nacional.

Números.	Provincia.	Pesetas.	
20916	Málaga.	260000	
20384	Barcelona.	130000	
820	Dos Hermanas.	70000	
CON 6.000 PESETAS			
5823	22202	14499	13529
14646	3851	2282	19930
27067	15425	19590	5383
11663	28747	9045	16429
14904	23847	2894	17580
3385	27771	28217	8335
4836	16470		

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

AMA DE CRIA

de 24 años y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informará don Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos.

TIENDA DE COMESTIBLES

DE SALVADOR RODRIGUEZ
San Torcuato, num. 11.

Tocio añejo del país, clase superior, se vende á 2,50 ptas. kilo.

SE VENDEN 20000 injertos americanos de clase superior, de uva tinta y blanca del país de varias clases, sobre Rupestris Lot y Aramón Rupestris, á veinte pesetas el ciento. Dirigirse á Isaias Miguel Gómez, de Bretó, (partido de Benavente).

PRACTICANTE

Se necesita para la farmacia de don Norberto Macho.

VENTA DE CASA

Por los hereiros y testamentarios de doña Teresa Hernández, se vende la casa número 20 de la calle de las Doncellas. Para tratar de su precio y condiciones, con don Atanasio Aguiar, plaza de San Gil (ferreteria) y con don Domingo Alonso, Santa Clara número 53, piso bajo.

SE VENDE la casa núm. 35 de la calle de Balborraz en esta ciudad. Consta de tres pisos, corrales y diferentes pañeras, con puerta accesoria para la plaza del Mercado del Trigo. El precio puede ser pagado al contado ó á plazos. Para tratar con don Cledaldo Prieto.

ANUNCIO

Se traspasa la taberna y parador en la calle de San Andrés, número 45, con todos los muebles y ajuares de dichos establecimientos.

El que desee tratar, dirijase á dicha casa, que se le enterará de todos y condiciones.

La Catalana  **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

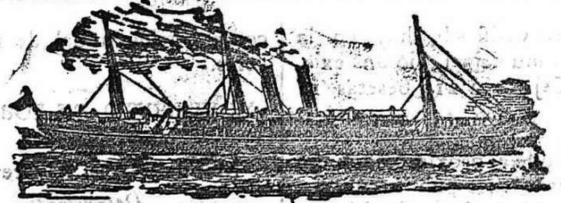
D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

Compañía de vapores-correos de LA BALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAGE DE IDA. El día 13 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 20 de enero de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 27 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAGE DE REGRESO. El día 3 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 17 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.

El día 3 de febrero de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

Linea de América Central y Nueva York.

El día 18 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TRENT.

El día 1.º de febrero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo LA PLATA.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de enero de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos de Brasil de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba, se hacen excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo de los vapores se sirven pan fresco y vino á todas las comidas. Se levantan cocineros para mejor servicio, y se les presta asistencia médica gratuita. Los pasajeros se ven presentados con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Madrid, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

HAMBURG-AMERIKA-LINE
Vapores Correos á

CUBA Y MEXICO

El vapor **DANIA** saldrá de Bilbao el 3 de enero de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 218
(Veracruz y Tampico 288
Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.180 toneladas, hace el viaje de Bilbao á la Habana en once días.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos á

Montevideo y Buenos Aires

El vapor **ENTRERIOS** saldrá de Bilbao el día 27 de enero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburguesa Sudamericana.
Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIAGE DE IDA
Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 22 de enero de 1907, el hermoso y rápido vapor correo

CAP VILANO
Este vapor como el «Konig Friedrich August», son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan solamente invierten en el viaje 14 días.

LINEA DE CUBA y MÉJICO
VIAGE DE IDA
Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 6 de enero de 1907, el vapor correo rápido

DANIA
Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español s para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gra is.



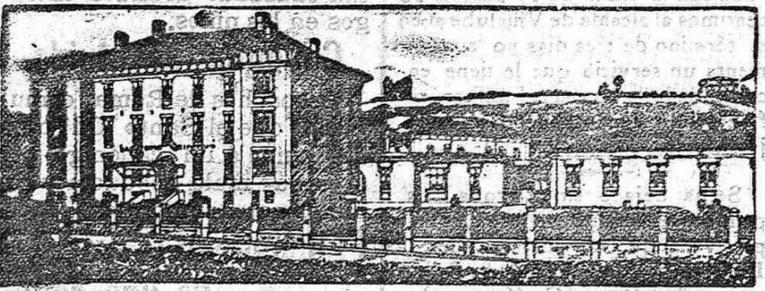
Relojeria y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía, Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

For satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro adecuado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

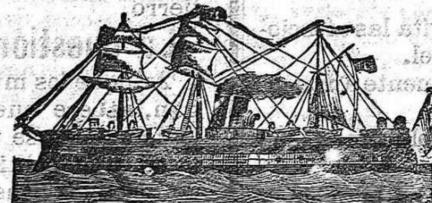
En numerosas estadísticas (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras leas puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari y sin ni por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de enero el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO al 17 de Enero el nuevo y magnífico vapor A. LAMORNAIX.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO Fijo REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA
por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Rio, saldrá el 25 de Enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE
Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 21 Enero el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas MEXICO.

IBARRA Y C.ª
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan frescos en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

SERVICIOS MARITIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER

HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

TONELADAS		TONELADAS	
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elatree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

URMSTON GRANGE

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando á la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos á fin de que no falte á los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcétera.

El pasaje de tercera sera atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Perras, y al Agente general en España, JUAN TAPIAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1833).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE-RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España, en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS